



uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	1/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Colucci, Franco Agustín	DNI	41665683

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SEFICTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES

FOTO - PUNTUALES DESPUÉS



uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	2/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Morelli Sangil, Betsabe del Valle	DNI	31260842

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

*** Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES

FOTO - PUNTUALES DESPUÉS



Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	3/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Fittipaldi, María Clara	DNI	34924716

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos:

*** Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

***Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

31							
32							
33							
34							
35							

FOTO - PUNTUALES ANTES

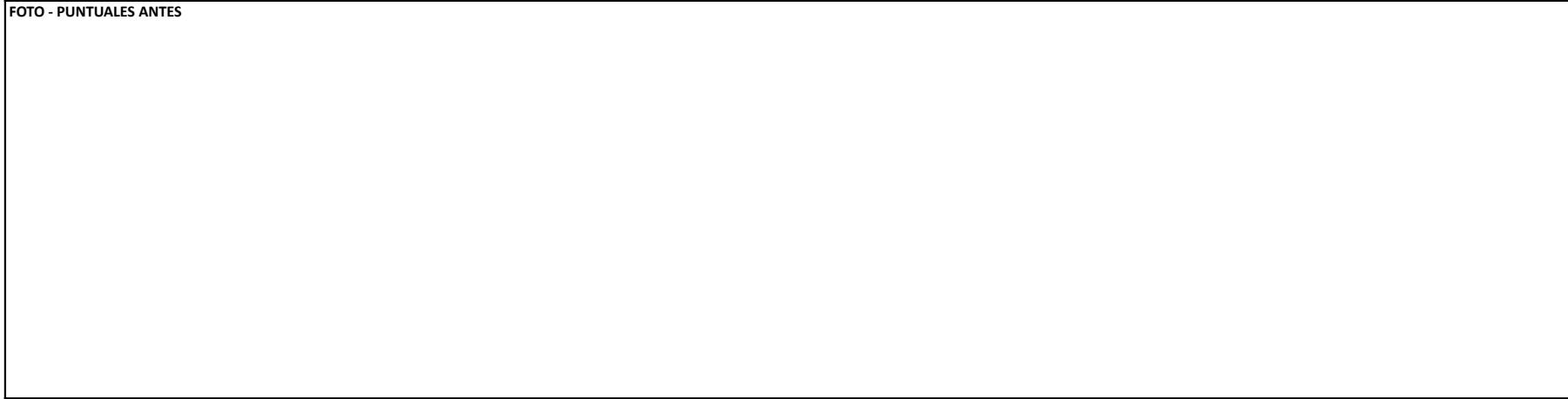


FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	4/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Fernandez, Pablo Alberto	DNI	31624384

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* *Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*

*** Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SEFICTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES

FOTO - PUNTUALES DESPUÉS



uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	7/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Morelli Sangil, Betsabe del Valle	DNI	31260842

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
 - * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
 - * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SEFICTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES

FOTO - PUNTUALES DESPUÉS



Buenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	8/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Statuto, Mariana Belén	DNI	40673968

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

*** Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SEFICTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES

FOTO - PUNTUALES DESPUÉS



Buenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	10/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Pérez Bergallo, Mora	DNI	37008494

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

*** Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SEFICTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES

FOTO - PUNTUALES DESPUÉS



uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	11/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Statuto, Mariana Belén	DNI	40673968

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

*** Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SEFICTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES

FOTO - PUNTUALES DESPUÉS



uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	14/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Pérez Bergallo, Mora	DNI	37008494

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

*** Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SEFICTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES

FOTO - PUNTUALES DESPUÉS



uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	Miica S.A.	FECHA	15/7/2025
INSPECTOR	Fittipaldi, María Clara	DNI	34924716	

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

*** Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Reevaluación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

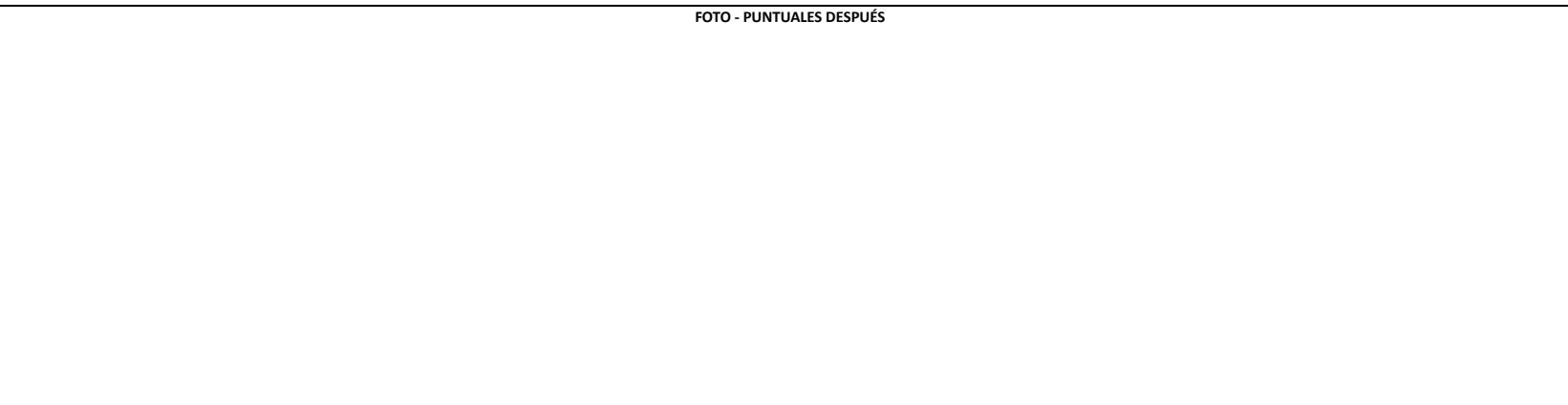
Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES



FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	15/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Statuto, Mariana Belen	DNI	40673968

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* *Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*

*** Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

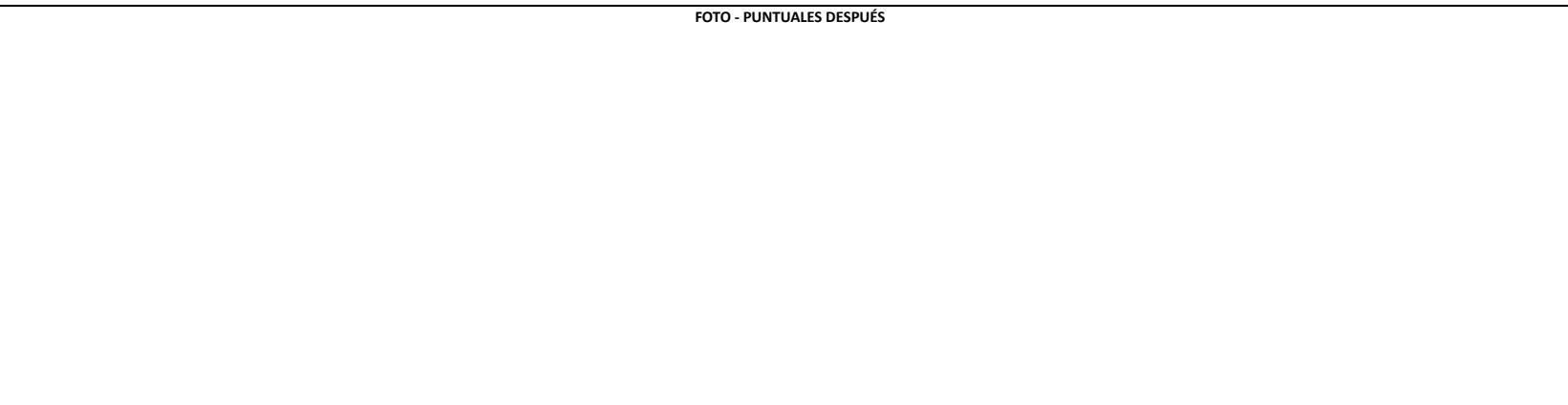
Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC <th data-kind="parent" data-rs="5">E. ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES A. ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO RF. REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES RT. RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN</th>	E. ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES A. ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO RF. REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES RT. RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	

FOTO - PUNTUALES ANTES



FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





Buenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	18/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Morelli Sangil, Betsabe del Valle	DNI	31260842

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

*** Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

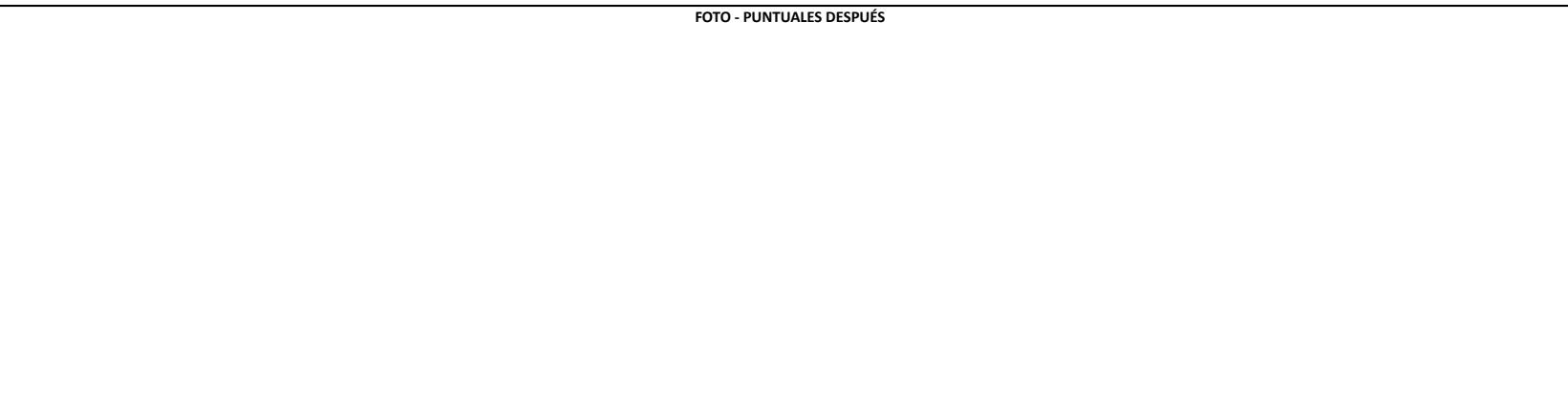
Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES



FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





Buenos Aires Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	24/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Statuto, Mariana Belen	DNI	40673968

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

*** Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

*** Regulación: formar la copa, equilibrar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.**

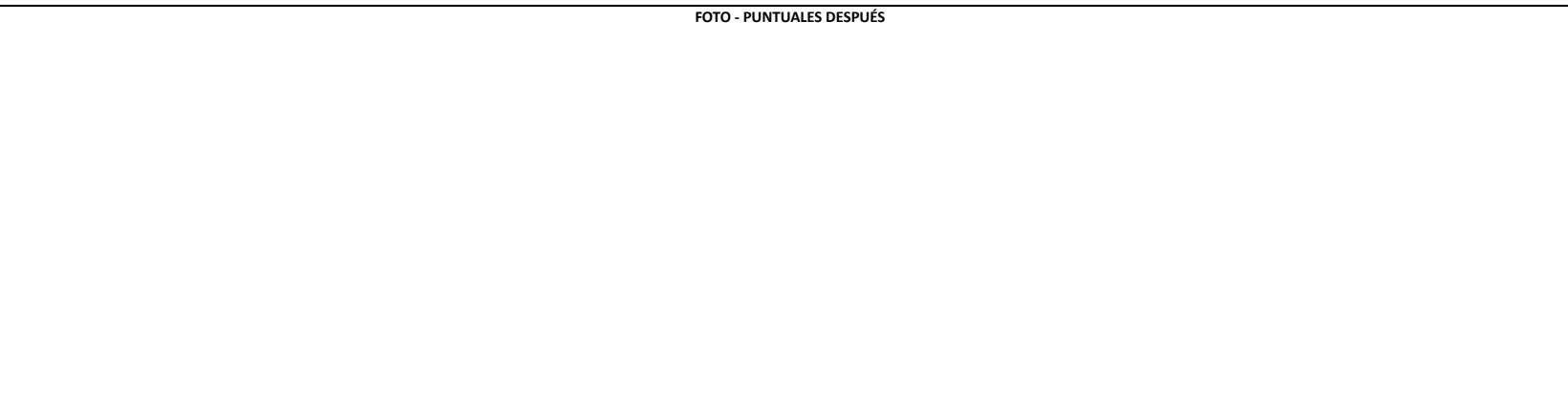
Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES



FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	Miica S.A.	FECHA	28/7/2025
INSPECTOR	Fittipaldi, Maria Clara	DNI	34924716	

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

*** Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación: formar la cinta, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.**

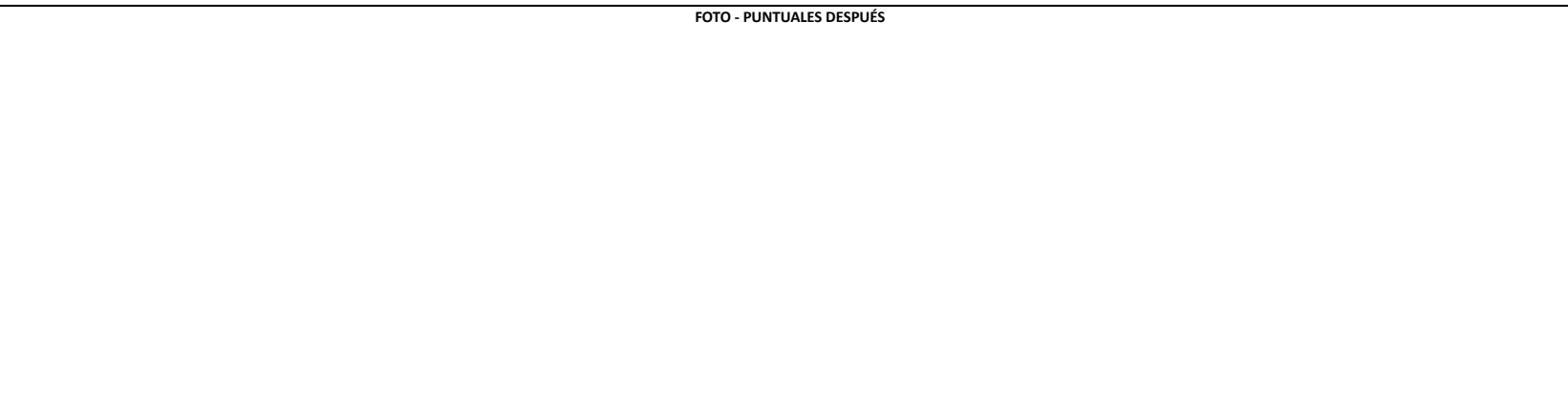
Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES



FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Fernandez, Pablo Alberto	DNI	31624384

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

** Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

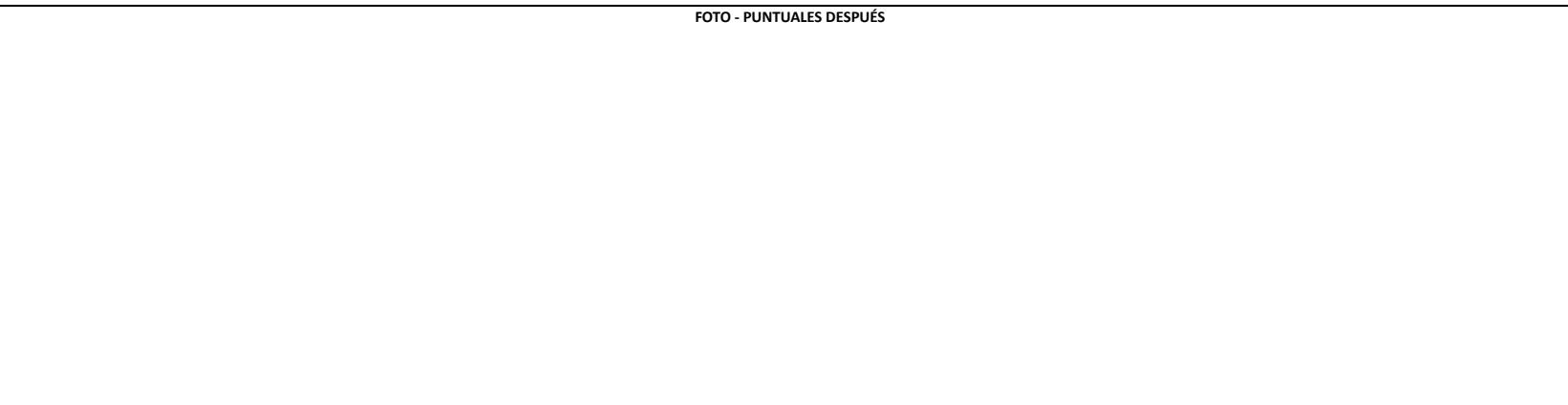
Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES



FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	FECHA	30/7/2025
EMPRESA	Miica S.A.		
INSPECTOR	Pérez Bergallo, Mora	DNI	37008494

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

** Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

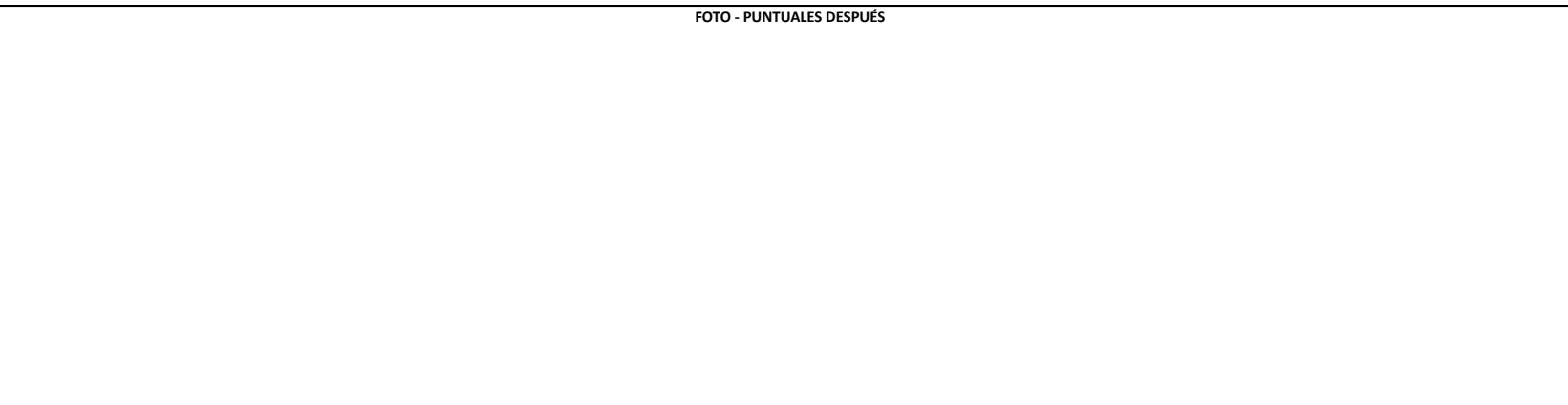
Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES



FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





uenos
Aires
Ciudad

Planilla de Poda por Puntuales

COMUNA	6	Miica S.A.	FECHA	31/7/2025
INSPECTOR	Fittipaldi, Maria Clara	DNI	34924716	

La poda de puntuales se lleva a cabo por los siguientes motivos

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

*** Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

*Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

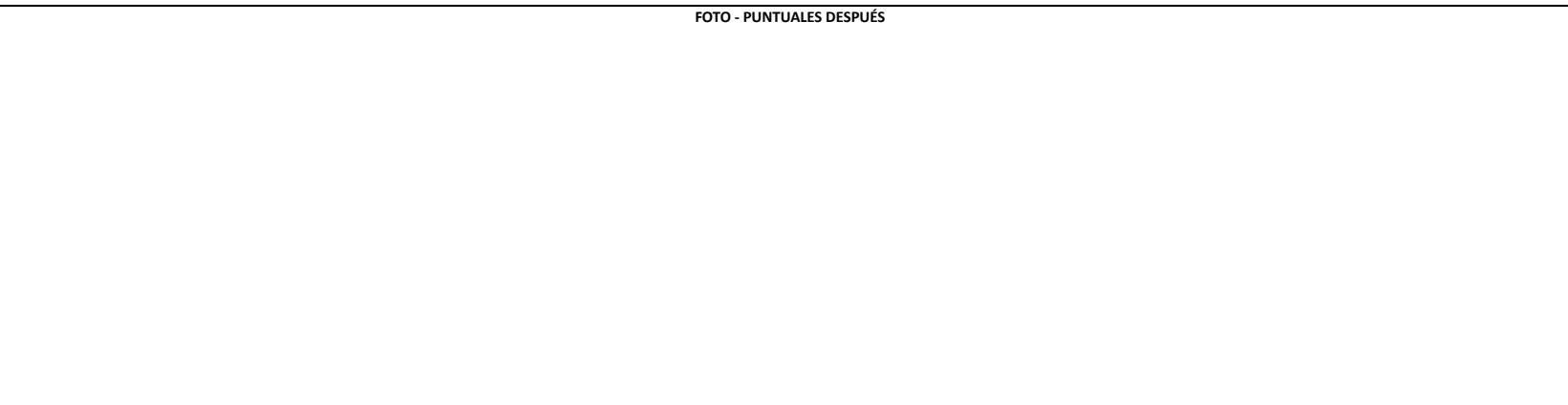
Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - PUNTUALES ANTES



FOTO - PUNTUALES DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: POPU 2025 JULIO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 34 pagina/s.